



CONSTANCIA DE CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS MENORES

Requisitos:

- a) Solicitud dirigida a la Sub Gerencia de Transporte Local, indicando Razón Social de la persona Jurídica, RUC, domicilio, nombre y firma del representante legal.
- b) Declaración jurada del certificado de vigencia de poder de la persona natural que representa a la persona jurídica.
- c) Padrón de vehículos adjuntando copia de la tarjeta de Propiedad inscrita en la SUANRP.
- d) Copia del comprobante de pago por cada vehículo menor (S/ 13.60).